



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MAJAGUAL, SUCRE AVISO DE REMATE

| PUBLICACION DEL REMATE | | | |
|-------------------------|--|----------------|-----|
| Tipo de diligencia | DILIGENCIA DE REMATE. | | |
| Proceso | EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA | | |
| Demandante | ANTONIO DE PADUA ORDOÑEZ PEÑA | | |
| Demandado | MARELVIS DEL ROSARIO BARRIOS PADILLA | | |
| No. de Radicado | 70429-40-89-001-2019-00132--00 | | |
| Fecha de diligencia | CATORCE (14) DE JULIO DE 2021 | | |
| Hora de inicio | 9:00 A.M.. | Hora de cierre | N/A |
| Lugar/Nombre del predio | BIEN INMUEBLE URBANO | | |
| Ubicación | Calle 5 No. 24 A - 31 | | |
| Objetivo | ADJUDICAR EN REMATE BIEN INMUEBLE | | |

DATOS DEL BIEN INMUEBLE A REMATAR

CANTIDAD: UNO
GENERO: BIEN INMUEBLE URBANO
MATRICULA INMOBILIARIA: No. 340-84776
AREA SUPERFICIARIA: 316 METROS CUADRADOS
DIRECCION: CALLE 5 No. 24 A – 31
LINDEROS Y MEDIDAS: NORTE: Colinda con CALLE QUINTA en medio y casa de ROSIO RODELO mide 9 metros.
SUR: Colinda con predios de RAQUEL CASTRO y mide 9 metros.
ESTE: Colinda con predios de DIONISIO ATENCIA y mide 24 metros.
OESTE: Colinda con predios de JAIME MUNIVER y mide 24 metros.

AVALUO Y BASE DE LA LICITACION

FIJACION DEL AVALUO:
SIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 176.340.000.oo).

BASE LICITACION PARA HACER POSTURA EL 70% DEL AVALUO:
CIENTO VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 123.438.000.oo)

PORCENTAJE PARA SER POSTURA: CONCIGNAR EL 40% DEL AVALUO.

LAS OFERTAS que se formulen en sobre cerrado antes o dentro de la audiencia, de la hora legalmente prevista, podrán ser entregada físicamente o presencialmente por los ofertantes a la sede del Palacio de Justicia, primero piso, en la Sala de Espera, al empleado designado por el Juzgado en cargado de recibir los sobres cerrado de las ofertas, que deberán contener además de la oferta la consignación del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, correspondiente al 40% del avaluó del bien inmueble a rematar a la cuenta de Depósitos Judiciales que se posee en dicho ente bancario número **704292042001**.

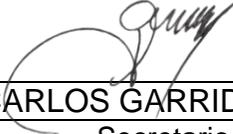
LOS OFERTANTES deberán contactarse con el teléfono celular del Despacho número 300-712-7105 a efectos de poder atender sus solicitudes sus ofertas para la postura del remate y / o al correo institucional jprmpalmajaqual@cendoj.ramajudicial.gov.co

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAJAGUAL, SUCRE
AVISO DE REMATE**

LOS OFERTANTES deberán junto con el sobre suministrar la **dirección de sus correos electrónicos** correspondiente donde se les enviará el enlace e indicar **el número de teléfono celular** donde puedan ser contactados y así acceder a la audiencia virtual, dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 451 del CGP. El contacto vía telefónica con que cuenta el Despacho corresponde al teléfono celular número 300-712-7105.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, la Audiencia se realizará de manera virtual, a través de la aplicación **TEAMS** en la modalidad de trabajo en casa, que ha dispuesto por el Área de Sistemas de la Rama Judicial a fin de facilitar el teletrabajo.

SECUESTRE: ARMANDO ENRIQUE GUZMAN MEJIA identificado con c.c. No. 10.875.485, residente en San Marcos, Sucre, en la carrera 37 N° 15-68, teléfono 312-628-1372 y 313-560-0813, correo electrónico armaguz57@gmail.com .



JUAN CARLOS GARRIDO REDONDO
Secretario

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARRIDO REDONDO
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE MAJAGUAL-SUCRE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a2a9a9fa1ceefad594e7007d08e7d59778ae49bd4f13b98e72223ab396f7c6d**

Documento generado en 21/06/2021 11:17:53 AM